

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se dispone dar publicidad a la de 26 de octubre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 20 de junio de 2000, que hacía públicos los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre).

Mediante Resolución de 26 de octubre de 2000, la Secretaría de Estado de Justicia rectifica la de 20 de junio de 2000, que hacía públicos los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo, del Decreto 315/1996, y el Decreto 84/1997, de 13 de marzo, esta Dirección General de Gestión de Recursos

D I S P O N E

Dar publicidad a la Resolución de 26 de octubre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 20 de junio de 2000, que hacía públicos los Tribunales Calificadores de las Pruebas Selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 6 de noviembre de 2000.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

A N E X O

RESOLUCION DE 26 DE OCTUBRE DE 2000, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE RECTIFICA LA DE 20 DE JUNIO DE 2000, QUE HACIA PUBLICOS LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LOS CUERPOS DE OFICIALES Y AUXILIARES (TURNOS PROMOCION INTERNA Y LIBRE) Y AGENTES (TURNO LIBRE)

Mediante Resolución de 20 de junio de 2000 (BOE del día 27), se hacían públicos los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Ordenes de 26 de noviembre de 1998 (Boletín Oficial del Estado de 3 de diciembre).

Como consecuencia de las renunciaciones de los miembros de los Tribunales Calificadores y advertidos errores en los nombres de los ya nombrados, procede efectuar las oportunas rectificaciones, así como el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente relacionados.

A N E X O

Tribunales Calificadores Unicos

Tribunal Titular Cuerpo Oficiales, turno libre.

Página 22.717, Vocales: Donde dice: «Doña María Luisa Novoa Martín, Oficial de la Administración de Justicia»; debe decir: «Doña María Luisa Novoa Martínez, Oficial de la Administración de Justicia».

Tribunal Suplente Cuerpo Agentes.

Página 22.718, Vocales: Donde dice: «Doña Beatriz Oca Zayas, Secretaria Judicial»; debe decir: «Doña Montserrat Tellechea López de Calle, Secretaria Judicial».

Página 22.718, Vocales: Donde dice: «Don Jorge Gómez García, Agente Judicial»; debe decir: «Don José Luis Murcia Molinero».

Tribunales Delegados.

Andalucía.

Tribunal Titular Oficiales, promoción interna.

Página 22.718, Vocales: Donde dice: «Doña Elisa Zajalbo Martín, Secretaria Judicial»; debe decir: «Doña Elisa Zejalbo Martín, Secretaria Judicial».

Canarias.

Tribunal Titular Cuerpo Oficiales, turno promoción interna.

Página 22.719, Vocales: Donde dice: «Doña Yolanda Quintana Brito, Oficial de la Administración de Justicia»; debe decir: «Don Marcos Tallés del Toro, Oficial de la Administración de Justicia».

Cataluña.

Tribunal Titular Cuerpo Agentes.

Página 22.720, Presidente: Donde dice: «Ilmo. Sr. don Salvador Vázquez de Parga y Chueca, Magistrado»; debe decir: «Ilma. Sra. doña M.^a del Carmen Suárez Vázquez, Magistrada».

Tribunal Suplente Cuerpo Agentes.

Página 22.720, Presidente: Donde dice: «Ilma. Sra. doña M.^a del Carmen Suárez Vázquez, Magistrada»; debe decir: «Ilma. Sra. doña Isabel Ochoa Vidaur, Magistrada».

País Vasco.

Tribunal Titular Cuerpo Oficiales, turno libre.

Página 22.720, Presidente: Donde dice: «Ilmo. Sr. don Juan Carlos da Silva Ochoa, Magistrado»; debe decir: «Ilmo. Sr. don Juan Manuel Sanz Iruretagoyena, Magistrado».

Tribunal Titular Cuerpo Auxiliares, turno libre.

Página 22.721, Presidente: Donde dice: «Ilmo. Sr. don Victoriano Lucio Revilla, Magistrado»; debe decir: «Ilmo. Sr. don José M.^a Eguia Baltellas, Magistrado».

Tribunal Titular Cuerpo Agentes.

Página 22.721, Secretario: Donde dice: «Don José Ramón Aurrekoetxea Ugalde, funcionario Grupo C de la Comunidad Autónoma»; debe decir: «Doña Inés Tueros Castillo, funcionaria Grupo C de la Comunidad Autónoma».

Tribunal Suplente Cuerpo Agentes.

Página 22.721, Secretaría: Donde dice: «Doña Inés Turos Castillo, funcionaria Grupo C de la Comunidad Autónoma»; debe decir: «Doña Yolanda Arbosa San Martín, funcionaria Grupo C de la Comunidad Autónoma».

Contra la presente Resolución, podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes. En ambos casos el plazo contará a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se dispone dar publicidad a la de 26 de octubre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, y se nombra Tribunal Calificador.

Mediante Resolución de 26 de octubre de 2000, la Secretaría de Estado de Justicia aprueba las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, y se nombra el Tribunal Calificador.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.5 del Reglamento Orgánico de Médicos Forenses, aprobado por Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo; el Decreto 315/1996 y el Decreto 84/1997, de 13 de marzo, esta Dirección General de Gestión de Recursos

DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 26 de octubre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, y se nombra Tribunal Calificador, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 6 de noviembre de 2000.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO

RESOLUCION DE 26 DE OCTUBRE DE 2000, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES, Y SE NOMBRA EL TRIBUNAL CALIFICADOR

Subsanadas las causas de exclusión de la lista provisional de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 1999 (BOE de 10 de diciembre), de conformidad con la base 6.2 y siguientes de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. La relación de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura en el Anexo II de la presente Resolución.

Segundo. Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios de Información del Ministerio, calle de la Manzana, número 2, y San Bernardo, número 21, 28015, Madrid; órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, 18035, Madrid.

Los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero. Nominar a los miembros del Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas, que figura en el Anexo I de esta Resolución, y que tendrá la categoría primera de las previstas en el Anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Cuarto. Contra la presente Resolución, podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes. En ambos casos, el plazo contará a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

ANEXO I

TRIBUNAL TITULAR DE MEDICOS FORENSES

Presidenta: Doña Carmen Baladía Olmedo, Directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid.

Vocales: Ilmo. Sr. don Santiago Juan Pedraz Gómez, Magistrado.

Don César Borobia Fernández, Catedrático de Medicina Legal y Forense.

Don Juan Miguel Monge Pérez, Médico Forense.

Don Félix Turbica de la Puente, Médico Forense.

Doña Angeles Rodríguez Fernández, Técnico Facultativo.

Don Carlos Rodríguez Castellón, funcionario Grupo A de la C. Autónoma de Andalucía.

Don José Luis González Moure, funcionario Grupo A del Gobierno Canario.

Doña Anna Fayos Molet, funcionaria Grupo A de la Generalitat de Cataluña.

Don Salvador Clerigues Tapia, funcionario Grupo A de la Generalitat Valenciana.

Secretario: Don Fernando Gascó Alberich, Funcionario Grupo A destinado en el Ministerio de Justicia.

TRIBUNAL SUPLENTE DE MEDICOS FORENSES

Presidenta: Doña M.^a Teresa Lallana Dupla, Jefa del Servicio del Instituto Nacional de Toxicología.

Vocales: Ilmo. Sr. don Manuel Enrique Sánchez Ayala, Fiscal.

Don Javier Ladrón de Guevara y Guerrero, Profesor Titular de Medicina Legal y Forense.

Doña Teresa Alexandre España, Médico Forense.

Don Faustino Velasco de Frutos, Médico Forense.

Doña Ana M.^a Martín Castillo, Técnico Facultativo.

Doña María Leal Fernández, funcionaria Grupo A de la C. Autónoma de Andalucía.

Don Manuel Luján Henríquez, funcionario Grupo A del Gobierno Canario.

Doña Magda Bes Rubio, funcionaria Grupo A de la Generalitat de Cataluña.

Don José Miguel Sánchez Giménez, funcionario Grupo A de la Generalitat Valenciana.

Secretaria: Doña Blanca Burgos Ballesteros, funcionaria Grupo A destinada en el Ministerio de Justicia